

**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 3017 /

FECHA: 02 OCT. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

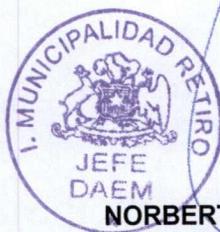
NOMBRE : CECILIA MORALES YAÑEZ
C.I. N° : 15.826.201-1
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Camelia.
FECHA : 1, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 15, 22, 23, 24, 25 y 29 de Septiembre del 2014
TOTAL HORAS : 13 horas.
MOTIVO : Conforme planilla adjunta.

NOMBRE : PAMELA VILLALOBOS
C.I. N° : 16.463.323-3
CARGO : Educadora Párvulos, sala cuna Mis Primeros Pasitos.
FECHA : 2 de Septiembre del 2014
TOTAL HORAS : 01 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : JUANA TAPIA MENDEZ
C.I. N° : 12.545.607-3
CARGO : Asistente de Párvulos, sala cuna Mis Primeros Pasitos.
FECHA : 26 de Septiembre del 2014
TOTAL HORAS : 01 hora.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe D.A.E.M (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/buch
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal.-
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Sala cuna.